



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67419/2013

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de contratar el "SERVICIO DE HIGIENE EN ESPACIOS EXTERIORES – CIUDAD UNIVERSITARIA", la que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos N° 1023/01 y 893/12 y Ordenanza HCS 5/13, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 20,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para contratar el servicio indicado precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.300.000,00.- (Pesos un millón trescientos mil), erogación que será imputada en el partida Fuente 11 – Prog. 04 – Sub Prog. 02 – Proyecto 00 – Actividad 01 – Dependencia 80 – Inciso 3 – Part Princ 3 – Part Parcial 9 – Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar la Comisión Evaluadora que estará integrada por los siguientes profesionales: Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Mario Ubino y Cra. Claudia Izquierdo como miembros titulares, y Arq. Paula Herrera, Sr. Emiliano Pereyra y Arq. Daniel Madrid como miembros suplentes.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la entrega de Pliegos sin costo.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 196**